



2021

# 17 de agosto Día Internacional del Peatón

## Dar la prioridad peatonal: ¿favor u obligación?

Las estadísticas mundiales indican que **los peatones son los usuarios más vulnerables en el sistema del tránsito**, sumando cada año más de 270.000 muertes. [En Argentina, se estima que en 2019 más de 1500 peatones murieron en el tránsito.](#) Más del 20% de todas las víctimas fatales.

En nuestro país **la legislación de tránsito nacional establece que los vehículos deben dar la prioridad a los peatones** que cruzan correctamente la calzada, por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor, donde lo hay. Sin embargo, **Luchemos por la Vida observó, en un reciente estudio, que sólo el 12% de los conductores otorgan la prioridad al peatón** [\(ver estudio Prioridad peatonal:](#)

[asignatura pendiente\)](#). Esto desmotiva a **los peatones** a caminar hasta la esquina o senda peatonal para cruzar. [Sólo un 10% de estos cruzan correctamente \(ver estudio\).](#)

Es que, **en nuestras ciudades, es habitual que los conductores ignoren al peatón.** En las esquinas o sendas peatonales, aún con semáforo a su favor, la mayoría de las veces, los peatones tienen que parar para dejar pasar a autos, colectivos, camiones, motos y bicis. Al contrario de lo que sucede en los países exitosos en seguridad vial, donde la prioridad peatonal es absoluta, ¡somos los peatones (todos lo somos) quienes debemos detenernos y dar la prioridad a los vehículos!



**Dale al peatón su prioridad**

*Al caminar, cuando el conductor de un vehículo nos da la prioridad peatonal en las esquinas, en general lo agradecemos con un gesto o una palabra, pero...*

**¿es razonable agradecer que nos den la prioridad peatonal?**

*Dar las gracias es algo positivo, pero en estos casos, pone de manifiesto que sentimos que nos están haciendo un favor, y no el cumplimiento de una obligación por parte de los conductores y el ejercicio de un derecho como peatones.*

2021





2021

Para acabar con las inaceptables muertes de peatones, en la Argentina tenemos que lograr, como país civilizado:

- **Que todos los conductores otorguen la prioridad a los peatones** que cruzan correctamente la calzada por las esquinas o sendas peatonales, y con el semáforo a su favor donde lo hay, tal cual lo establecen las leyes del tránsito.
- **Reducir la velocidad a 30 km/h en todas las calles del país, para disminuir las muertes y generar ciudades más seguras, verdes y habitables**, conforme lo está peticionando especialmente este año las Naciones Unidas y la OMS en todo el mundo, y que por su pedido impulsan en Argentina Luchemos por la Vida junto con Madres del Dolor

Para alcanzarlo, y proteger la vida de los peatones, **solicitamos a intendentes, concejales, gobernadores, y demás autoridades, con carácter de urgente y prioritario:**

1. **Controlar y sancionar a los conductores transgresores de la prioridad peatonal** (¡casi no se labran actas por esta grave infracción!) **y de las velocidades máximas permitidas, para evitar que continúen estas muertes evitables.**
2. **Legislar la reducción de las velocidades a 30km/h en todas las calles del país**
3. **Señalizar y/o mantener pintadas las sendas peatonales en todas las esquinas.**
4. **Construir: veredas donde no las haya; colocar reductores de velocidad; calles, túneles y puentes peatonales, etc.**
5. **Colocar semáforos peatonales en todos los semáforos existentes e instalar nuevos donde sea necesario. De ser posible con alarmas sonoras para discapacitados.**

Estas acciones, sumadas a la concientización de los conductores sobre el respeto absoluto de la prioridad peatonal, lograrán el objetivo de evitar muertes y lesiones a peatones.

***Que los conductores se detengan y otorguen siempre al peatón su prioridad depende de cada uno de nosotros al poner en práctica lo peticionado.***

2021

